



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2022 - Las Malvinas son Argentinas"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, conforme los términos del artículo 71 de la Constitución Nacional, informe a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación sobre en los incendios acaecidos en las provincias de Rio Negro, Chubut y Neuquén:

1. ¿Cuáles son las actividades desarrolladas por el Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) tendientes a combatir los diversos focos ígneos?
2. ¿Cuál es el plan de acción y de labor implementado por el Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) frente a la extrema gravedad de la situación actual?
3. ¿Cuáles son los recursos técnicos y humanos con los que se vale el Sistema Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) para hacer frente a los mencionados?
4. ¿Cuál fue el destino y de qué forma se utilizaron los fondos que conforman el fideicomiso para la administración del Fondo Nacional de Manejo del Fuego conforme la Ley Nacional N° 26.815?
5. ¿Cuáles son las diversas causas y motivos que han identificado como desencadenantes de los acontecimientos en cuestión?
6. ¿Cuáles son las diversas causas y motivos que se han identificado como razón del incremento de los incendios forestales?
7. ¿Cuáles son las medidas de prevención que la Administración Central ha impulsado y ejecutado para evitar los incendios forestales?
8. ¿Cuál es el programa de adquisición y contratación de los bienes y servicios destinados a prevenir y combatir los incendios forestales?
9. ¿Cuántas familias y de qué localidades se vieron afectadas durante el año 2021 por los incendios forestales?
10. ¿A cuánto ascienden las pérdidas materiales ocasionadas por los incendios forestales registradas durante el año 2021?

11. ¿Cuántas hectáreas fueron afectadas en las provincias de Rio Negro, Chubut y Neuquén por consecuencia de los incendios forestales en los últimos 2 años?
12. ¿Cuáles son los daños sufridos por la fauna y flora de las provincias de Rio Negro, Chubut y Neuquén con motivo de los hechos en cuestión?
13. ¿Cuáles son las medidas que se van a tomar para compensar el daño ambiental, y patrimonial ocasionadas por los incendios?
14. ¿Tiene previsto la Administración Central implementar programas o incentivos para remediar y/o mitigar el pasivo ambiental generado por los incendios forestales ocurridos en las provincias de Rio Negro, Chubut y Neuquén?

Matias Taccetta

Fundamentos

Señor Presidente:

Los incendios forestales nuevamente azotan las provincias de Río Negro, Chubut y Neuquén ante la mirada esquiva del Poder Ejecutivo, quien con su accionar omiso y errático no hace más que agravar la situación imperante generando incertidumbre en familias, poblaciones y turistas.

Este proyecto tiene como objeto solicitarle al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que informe diversas cuestiones relacionadas con las causas de estos siniestros, los recursos destinados a combatir los incendios y la implementación de medidas paliativas.

Es imposible desconocer las consecuencias ambientales de los incendios forestales y los consecuentes daños en la flora y fauna de esta región, lo cual requiere de una política y planificación conjunta, sostenida y de largo plazo. Esto último teniendo en cuenta la frecuencia con la que se están suscitando estos acontecimientos.

Por último destacar el accionar de Brigadistas, Bomberos/as y Voluntarios/as sin lo cual y pese a la falta de recursos e implementos para hacer frente a tamaña tragedia ambiental, ponen en riesgo su vida e integridad para paliar las consecuencias de las llamas.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de Resolución

Matias Taccetta